Año XI--Número 2.703 SALTA Sábado 8 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CIVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Las bases de la unificacion

INSPECTOR Á SANTIAGO

Visita á un campo de maniobras

NIÑA QUEMADA

Prohibicion sobre introducción de ganado

MUERTO POR UN TREN

Magnasco enfermo

RECHAZO DE SUS PLANES

Incorporacion de conscriptos

NUEVO CAMPO DE MANIOBRAS

BUENOS AIRES, Junio 8—El ministro de hacienda, Sr. Berduc, recibió anoche el pliego con las bases para la proyectada unificacion de la deuda externa.

El lunes próximo se efectuará un acuerdo de gabinete con el objeto de tratar el asunto con la amplitud necesaria y resolver al respecto.

—En vista de que en la ciudad de Santiago del Estero sigue el paludismo produciendo numerosas víctimas, el Consejo Nacional de Higiene ha resuelto mandar un inspector y elementos de desinfeccion, para prestar servicios á los establecimientos de educacion.

—Roca, varios ministros, senadores y diputados, partirán mañana con el objeto de visitar el campo de maniobras recientemente establecido en San Miguel.

—Adelmida Bacigalupe, preciosa niña que tenia una hermosa cabellera que la cuidada frecuentemente mojándola con alcohol, mientras leía cerca de una bujía, arrimosé á ésta y prendió fuego al cabello.

Desesperada salió de la habitación donde se hallaba, siendo auxiliada pocos momentos despues; pero ya en momentos que el cuero cabelludo era una llaga viva, cuando las manos las tenia carbonizadas y el cuerpo con graves quemaduras.

—Dictó se un decreto prohibiendo la introducción de ganado que proceda de Sur Africa y de las islas Reunion y Mauricio por haberse comprobado que en dichos lugares existe la epizootia.

—El Sr. Francisco Massido, que fué á despedir á su familia, al partir el tren intentó bajarse y el saco se le prendió del pasador de la puerta del coche.

El tirón fué causa de que perdiera pié y cayó abajo de las ruedas, que destrozáronlo por completo.

La emocion de la familia fué indescriptible, uno de sus miembros estuvo á punto de perder la razon.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado el doctor Osvaldo Magnasco, ministro de instruccion pública.

—Verificose una nueva reunion de los delegados de las facultades con el fin de seguir discutiendo en lo relativo á los planes de enseñanza.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió aprobar los planes propuestos por la Sub comision universitaria y por consiguiente el rechazo de los de Magnasco, fundándose en razones de verdadera lógica que fueron firmemente apoyadas.

—El ministro de la guerra, coronel Riccheri, hace los preparativos necesarios para que el 1º de Setiembre se incorporen al ejército 4500 conscriptos de la clase de 1880 y con este objeto ha impartido las órdenes del caso al Estado Mayor para que éste á su vez las imparta á las provincias.

—Se ha resuelto tambien por el ministro de la guerra, adquirir un nuevo campo de maniobras en la provincia de Salta.

Partida para estudiar el paludismo

La viruela

LLEGADA DE VAPORES

Reunion en «La Prensa»

METALICO

BUENOS AIRES, Junio 8 horas 2 p. m.—Se ha resuelto en el último acuerdo del gabinete que en el presupuesto para 1902 se incluya una partida de 25,000 pesos para verificar el estudio del paludismo al Norte de la República.

Nos hemos librado de los grandes desembolsos para las plagas de langostas y ahora caemos con proyectadas erogaciones para estudiar paludismo.

—Sigue la viruela causando víctimas: en las últimas 24 horas produjéronse 22 casos y 5 defunciones.

—En el próximo mes de Agosto llegarán dos vapores de la Compañia Sud Americana que harán el servicio de navegacion de ésta á los puertos del Sud.

—Asistió anoche numerosa concurrencia á una nueva reunion verificada en los salones de «La Prensa» con el objeto de acordar la mejor forma de honrar la memoria de las víctimas de la revolucion de Julio de 1890.

Aunque todavia no se ha resuelto definitivamente, se puede asegurar que se celebrarán suntuosos funerales y que habrá procesion cívica al cementerio donde se pronunciarán varios discursos por oradores de nota.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 233.70 % y cerró á la misma cotizacion

PROVINCIAS

Vacantes sin llenarse

SANJUAN, Junio 8 Aun siguen vacantes los puestos dejados por los jueces de la corte á causa de que nadie quiere ocuparlos.

Presidencia de un Consejo

PARANÁ, Junio 8—Mañana ó pasado dictará un decreto el P. E. promulgando una resolucion del Senado nombrando al señor Javier Gramajo presidente del Consejo de Educacion.

Proyectos de Pera

SANTA FÉ, Junio 7—El diputado Pera se ocupa de la confeccion de dos proyectos que en breve presentará á las cámaras, el uno reformando el Código de Procedimientos y el otro para la sancion de un Código Rural.

EXTRANJERO

FRANCIA

La unificacion en fracaso— Concesion acordada

PARIS, Junio 8—Los encargados especiales del gobierno argentino para la solucion de las dificultades que ofrece la unificacion de las deudas, no han conseguido que el sindicato abandone las cláusulas deprimentes para la Argentina, pues este persiste en lo principal de esas inposiciones depresivas. Unica concesion que ha prometido es que prolongará la amortizacion de deudas hasta 1912.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Permiso acordado—Los boers en la Colonia del Cabo—Rumores

LONDRES, Junio 8—Sábese que lord Kitchener há e dirigido al general Botha acordándole permiso para comunicarse telegráficamente con Kruger, consultándole respecto á los arreglos de paz con Inglaterra.

PRETORIA, Junio 8—Los boers al mando del general Fourie han logrado invadir la Colonia del Cabo y se preparan á internarse en ella por medio de una maniobra habilísima que dejará burlado al enemigo si no se presentan inconvenientes de última hora.

CAPETOWN, Junio 8—Circulan con insistencia varios rumores de que el general Botha ha tenido una nueva conferencia con Lord Kitchener relativa al establecimiento de bases para llegar á un arreglo de paz.

ALEMANIA

Medalla acordada—La eleccion del sucesor de Waldersse

BERLIN, Junio 8—Se ha acordado una medalla honorífica á todos los soldados que han tomado parte en la expedición á China.

—El gobierno ha resuelto que el sucesor de Waldersse sea elegido por los mismos generales que se hallan en Pekin.

ESPAÑA

Solicitudes en favor de los conventos

MADRID, Junio 8—La Reina ha recibido 91 243 solicitudes de Barcelona y Valencia pidiéndole que intervenga á favor de las comunidades religiosas tan perseguidas por el liberalismo en estos últimos tiempos.

DE CHINA

Incidente en Tien Tsin

TIEN TSIN, Junio 8—Ayer ha ocurrido un nuevo incidente sangriento entre soldados ingleses y franceses, resultando 2 heridos de los primeros y 5 de los segundos

ECOS

De cerca y de léjos

NOTAS DE ACTUALIDAD

EL CIVICO de ayer ha publicado un breve, pero elocuente resúmen de la oracion pronunciada en Buenos Aires por monseñor Romero en el Colegio del Salvador.

Es la nota de actualidad que ha tenido una brillante repercusión en todos los pueblos de la república. El señor obispo, desde la cátedra sagrada ha vertido conceptos bien definidos y profundamente verídicos sobre la situacion política del país.

El ilustre prelado forma parte del Congreso Nacional como representante de la provincia de Santa-Fé. Esta circunstancia ha dado más resonancia á los sermones de monseñor Romero, y los comentarios subieron de tono en el Congreso mismo y especialmente en la casa de gobierno, corriéndose el rumor de que el P. E. adoptaría alguna resolución tendente, no á levantar los cargos que en tésis general ha pronunciado el Sr. Obispo, sinó á *intervenir* hasta en la libertad de la palabra y de las ideas vertidas desde la cátedra sagrada.

Todo puede suceder, dado el régimen imperante; pero no se tiene conocimiento hasta la hora de cerrar el diario de hoy, de cuál sea la resolución tomada al respecto.

***

El estado actual del ejército y la anunciada interpelación al ministro de la guerra Coronel Riccheri, es tambien, por el momento, nota rápida, al rededor de la cual se ha hecho bastante ruido en la capital federal, para terminar con la mayor suavidad del mundo.

El diputado interpelante pertenece á la mayoría disciplinada del Congreso, y cuando se creía que la interpelación asumiria las proporciones de aquellas que hicieron memorables las sesiones del parlamento argentino en tiempos de Rawson, Sarmiento, Quintana, Goyena; la interpelacion pierde toda la altiva y vigorosa independencia que se le suponía, pues se reduce á lo siguiente:

El diputado interpelante visitó ayer al ministro y mantuvo una larga conferencia con él, poniéndose de acuerdo con el coronel Riccheri en lo que se refiere á determinados tópicos de la cuestion militar.

Por este *acuerdo* prévio, la respuesta del ejecutivo será breve y se limitará á facilitar las cifras solicitadas, las causas por las cuales se mantiene el efectivo actual y lo que se requiere en dinero para aumentarlo.

En estos momentos la tropa de línea se compone de 7.200 hombres y se prepara por el P. E. un proyecto elevando el ejército permanente á 15.000 hombres.

De manera, pues, que habiendo ya acuerdo previo entre el diputado interpelante y el ministro de la guerra, todo seguirá marchando como en el mejor de los mundos posible, prevaleciendo en todo la opinion y la política imperativa del ejecutivo nacional.

***

Se anuncia en Córdoba la próxima aparicion de un diario de la mañana, que será puramente político y que tendrá por objeto preparar el terreno para proclamar la candidatura presidencial del doctor Yofre.

La imprenta, tipos y demás elementos han sido ya enviados de la capital federal á la docta ciudad.

Por via de simple informacion apuntamos esta nota que si algo tiene de actualidad, es la circunstancia de ser ministro nacional el doctor Yofre, y por lo tanto encontrarse en espléndidas condiciones para aprovechar é ir en pos de la *maravillosa* libertad electoral entronizada en el país.

Educacion cívica

ESCUELA DEL DEBER

La educacion cívica, base de todo pueblo que entra á formar parte del concierto universal, debe ser el principal pensamiento que debe surgir en la mente de cada hombre, que ame su propia representacion individual en el campo del mundo, ya sea mirado desde el punto de vista moral sociológico, ó político, porque bajo estos tres puntos de vista se observa el desenvolvimiento de los ciudadanos, se aprecia su acción, y quedan labrados los ejemplos que han de dar fruto á las generaciones de su porvenir.

Pero eso que se llama virtud cívica, envuelve tanta grandeza, implica tanto patriotismo, tanto sacrificio, que para llegar al coronamiento de esa gran verdad que determina el rol de los pueblos, es menester que los hombres hayan formado su criterio ajustándose á los grandes principios de la independencia, de la moral, del amor patrio que robustece y hace primar las ideas que importan el afianzamiento de las instituciones.

Si despues de los primeros tiempos de nuestra vida nacional en que se diera el mas acabado ejemplo de virtud cívica, hemos visto con tristeza que nuestro pueblo se ha desarrollado indiferente y frio, por el ideal sacrosanto que constituyera su afirmacion dentro del concierto universal, debemos dejar escrita la indolencia con que nos caracterizamos en estos tiempos amenguando nuestros principios.

Sin embargo aun quedan esperanzas, aun se piensa que esa juventud que viene con mano viril apartando las zarzas del camino para llegar á ocupar el puesto que le corresponde en la lisa de las contiendas democráticas, sabrá despertar al llamado del patriotismo retemplando su espíritu cívico, estimulando á los indiferentes y olvidadizos á que concurran á prestar su concurso á la obra de la reconstruccion nacional, con lo que quedará asegurado el porvenir de la patria y fijado en definitiva el camino de sus grandes destinos.

Ejercicios de tiro

TRASLACION DEL STAND

Convencidos de la utilidad práctica de los ejercicios de tiro al blanco, hemos venido abogando por el funcionamiento del polígono destinado á este objeto, el cual ya se ha trasladado á un lugar mas inmediato a esta ciudad y se trata de completar su acondicionamiento, para que todos los ciudadanos puedan concurrir, sin inconvenientes ni erogaciones, á ejercitarse en tan noble como benéfica instruccion.

Es necesario que todos los ciudadanos conozcan lo mas perfectamente posible el manejo de las armas de fuego; que cada soldado sea un tirador, y esto no es tan difícil conseguirlo si la institucion de tiro persiste en su empeño de estender su esfera de accion en todo sentido para el logro de su benéfico propósito.

Hágase del polígano de tiro un centro de atracción, de noble estímulo; acuérdense premios y notas honoríficas; muévase el sentimiento patriótico al calor del amor legendario, que aun palpita en la abierta llanura que se estiende á su flanco y que refleja tan sublime ejemplo para la juventud salteña.

El arte moderno de la guerra exige sobre todo la práctica del tiro, porque ahora ya no se combate con aquellos rifles de chispa que usó el general Belgrano, y en los que mas operaba la fé y el valor personal del soldado, que los proyectiles que arrojaban las armas.

Convendria encargar á oficiales del ejército la instruccion práctica del tiro en nuestro polígono, y creemos que así lo ordenará el Sr. Ministro de la Guerra.

SOCIAL

VIAGEROS—Se encuentra en ésta procedente de Rosario de la Frontera el Sr. Félix J. Canton.

—De Ledesma llegaron ayer los Sres. Emilio Sylvester y David Ovejero.

PRÁCTICAS PIADOSAS—En el templo de la Candelaria está celebrándose con gran concurrencia de fieles el mes consagrado al culto del Corazon de Jesús.

El canto, por cierto muy hermoso, está á cargo de las señoritas Sosa. La distribucion empieza á las 7.30 p. m.

Hacemos saber tambien á nuestras lectoras que el viernes 14 del corriente, el jóven Hugo Ziegert, cantará en la misma iglesia, en primera misa, debiendo predicar en dicho acto, el distinguido orador sagrado, Sr. Bernabé Piedrabuena, que llegará mañana á ésta.

Con tal motivo, se hacen muchos preparativos para que la ceremonia revista el mayor esplendor posible.

MES DE JUNIO—Sigue celebrándose el mes de Junio consagrado al Corazon de Jesus con asistencia del Apostolado de la Oración, en La Merced y la Capilla Episcopal.

Anoche en esta última estaban las principales señoritas de nuestro Salta presentando un aspecto atrayente por la cantidad de luz y el órden y devoción que se notaba.

Al terminar las ceremonias óyose el piano y luego acompañado de éste un dulce coro que debe haber entusiasmado á los mismos ángeles, pues eran omónimos de éstos las señoritas que tomaron parte, es decir, Presentación Sanchez, Elena Ojeda, Maria Julia Ruiz y Elina Corbalán.

PLAZA 9 DE JULIO—Este paseo estuvo anoche poco concurrido talvez á causa de las ceremonias religiosas que se celebran en la Capilla Episcopal, no obstante no dejó de notarse rostros bellos y miradas donde vá el alma y de oirse los dulces acordes de la banda de música que vá paulatinamente mejorando debido á la competencia de su nuevo director.

VOZ PROFÉTICA—La revolución de Mayo que ha conmemorado recientemente el pueblo argentino, cuenta entre los ingenios ilustres que la han cantado, uno en el que la inspiración poética se ha unido por extraña manera á la comprensión clara de las necesidades fundamentales de nuestro pueblo.

Es el ingenio á que aludimos Esteban de Lucca, aquel malogrado joven que despues de haber puesto en versos de irreprochable factura las mas grandes hazañas de nuestros guerreros de la independencia, sucumbió trágicamente en la flor de la edad tragado por las aguas del mar.

Pues bien: uno de los males que previó Lucca afligirían al pueblo argentino, á poco de constituirse definitivamente en nacion, fué la avidez enfermiza de vida regalada y ostentosa. Y así, argentinos, nos dice en una de sus célebres odas: se elevará en vuestro suelo un imperio mas durable y de mayor grandeza que los de Tyro y Cartago.....

"Si el lujo abandonais, que fatal mengua
Y perdicion y estragos
Fué de grandes ciudades,
Haciendo que su ruina
Pase en terrible ejemplo á las edades".

A lo que añadía en seguida con profundo pensamiento:

"Huid de los altos y dorados techos
Donde el coloso sibarita ria
Do cual pavon con su vistosa pluma,
Con su infausta opulencia así se engria....
Tal por el lujo corruptor fué presa
La antigua Roma del poder del godo,
La cuna de los Fabios y Camilos
La que leyes dictaba al mundo todo".

¿Hemos tenido presente los argentinos tan razonables advertencias del poeta de la revolución?

Conteste ese fabuloso número de hogares que ha visto y sigue viendo nuestra sociedad derrumbarse, por el prurito malhadado de correr necia y temerariamente tras de la esplendidez.

La paz se impone

NO SE PIDE DE LIMOSMA

Que la paz debe ser el anhelo constante de la humanidad; que el arbitraje debe reemplazar á la guerra; que sin comercio ni industria no hay felicidad ni progreso, perfectamente, estamos de acuerdo.

Pero hay que esperar á que estas ideas que germinan en todos los cerebros hayan producido sus frutos.

Anticiparse al tiempo necesario para cada evolucion, es ir contra el órden natural de las cosas, y los errores aunque sean generosos, se pagan caros.

Por lo pronto nuestros anhelos de paz y de trabajo solo podrán realizarse reorganizando el ejército; porque la paz no depende de nuestro buen deseo sinó de la voluntad agena, y cuando vecinos tan inquietos como los de ultra cordillera, no desarman sinó que por el contrario estrechan las filas y aumentan su número, nosotros á nuestra vez debemos vivir tambien prevenidos.

Proceder de otro modo, siguiendo con la incurable decidia con que seguimos hasta hoy en nuestra preparación militar, es exponernos á sufrir dolorosos desencantos.

No hay que olvidar ni un momento el tremendo desastre que sufrió la Francia el año 70 por causa de su imprevisión y descuido.

Comerciales

GANADO VACUNO—En el día de ayer se vendieron en el Matadero Municipal novillos regulares de engorde de campo desde 35 á 40 pesos m/n. y gordos á 45—Vacas regulares desde 23 á 25 y gordas á 30.

En el mismo día se introdujeron á la tablada 157 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

EXPORTACION—La Aduana Nacional ha otorgado esta tarde una guia de exportacion por 80 mulas remitidas por don Odilon Rivas con destino á Atacama.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Trasmision de 4 propiedades ubicadas en el departamento de Cafayate, otorgadas por la sucesion de don Evaristo Padilla á favor de los herederos de don Jacobo Peñalva por la suma de 50.000 pesos m/n.

—Peticion y division de una finca ubicada en el partido de Vaqueros, departamento de la Caldera, y un terreno ubicado en el Campo de la Cruz, celebrada extra-judicialmente, entre los herederos de los finados cónyuges con Juan Carrillo y Dolores Flores de Carrillo, apreciadas ambas propiedades en la cantidad de 2.000 pesos.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Umberto Zacaria Milo, argentino, de un año, domiciliado en la calle Mendoza esquina Florida.

Avelino Copa, argentino, de 45 años, en San Lorenzo.

Un feto.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 2.

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTOS—Por decreto de ayer, conforme estuvo anunciado, ha sido nombrando juez propietario de la 2a. seccion del departamento de Guachipas el Sr. Lubin Arias y suplente don Eleuterio Wayar y de la 3a. seccion del mismo á los señores Martin Amaya y Napoleon Apaza, propietario y suplente respectivamente.

NOTA DE LA RIOJA—El Sr. Gobernador ha recibido de la Rioja en la cual se le hace saber que con motivo de que el gobernador de aquella provincia ha sido licenciado para ausentarse de la Capital Federal ha delegado el mando en la persona del señor ministro doctor Nicolás Vera Barros.

INFORMES SOLICITADOS—La direccion de Agricultura se ha dirijido al Sr. Gobernador solicitando su cooperacion para obtener informaciones precisas y fidedignas sobre aparicion de la langosta para de esa manera poder enviar los elementos necesarios á los puestos invadidos.

SOLICITUD DE GRACIA—El penado Agapito Zeballos ha elevado al P. E. una solicitud pidiendo gracia por el resto de la pena que tiene que sufrir.

El mal de cadera

Descubrimiento de un microbio

Un despacho de la Asunción del Paraguay dá cuenta que el bacteriólogo Elmassian, del instituto Pasteur, ha comunicado al consejo de medicina de aquella capital haber conseguido aislar el microbio del mal de cadera, extraña enfermedad que con carácter epidémico se ha desarrollado en el Paraguay y en los territorios argentinos del Chaco y Formosa. El gobierno paraguayo, preocupado con el incremento tomado por aquella enfermedad, encomendó los estudios bacteriológicos de cuyo satisfactorio resultado dá cuenta el despacho á que nos hemos referido.

Está muy lejos sin duda de encontrarse el remedio con que ha de dominarse el mal que ataca á los caballos; pero se ha dado un gran paso descubriendo su origen lo que facilitará la preparacion de algun suero preventivo ó curativo que disminuya los estragos de la enfermedad. Aun cuando mucho se fantasea en estos tiempos sobre las maravillas de la bacteriología, y muchos sabios se empeñan en hallar microbios causantes de todas las dolencias que aquejan á la humanidad y á los animales, la seriedad del Instituto Pasteur y la reputación del Dr. Elmassian son motivo suficiente para esperar algo positivo de los estudios iniciados con tanto éxito.

Todo depende de que el bateriólogo no se haya equivocado y sea cualquier microbio inofensivo el que ha logrado aislar.

La solucion del problema tiene grave importancia para nuestro pais, en razon de su riqueza caballar y particularmente por tratarse de una epidemia que se desarrolla en los territorios del norte, cuya ocupación militar exige el empleo continuo y en grandes cantidades de caballos en el ejército.

Colegio electoral

LA SESION DE AYER TARDE

Conforme lo anunciamos en nuestro número del miércoles, ayer tarde tuvo lugar la segunda reunion preparatoria del Colegio Electoral con asistencia de 32 electores de gobernador.

A mocion del doctor Bernardo Frias nombróse presidente provisorio al Sr. Luis A. Costas.

Una vez que este ocupó su puesto, prévia las formalidades del caso, procediose al nombramiento de una comision de poderes para exa-

---

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(29)

CAPÍTULO XIV

La última noche

En una estancia de elevada techumbre que dejaba entrar libremente el fresco ambiente de la noche, hallábase la celosa madre de María en compañía de Adela.

Reinaba en su semblante la seriedad nacida de una idea mas seria todavía, imprimiendo igual expresion á su jóven confidente.

—¿En dónde está María? preguntó la señora cambiando el tema de su conversacion.

—Hace rato que no la veo, querida tia; levantámonos juntas de la mesa, fuimos á pasear el resto de la tarde bajo los árboles del jardín y se retiró á estudiar . . . . . Aún debe estar allí, seguramente.

—¿A estudiar?—murmuró la buena madre, dudando de la veracidad de tal resolucion. No, Adela; esa niña será lo ménos que haga, estudiar ahora; aun parece que le falta tiempo para pensar en asuntos de su propia perdicion. ¿Lo entiendes?

—Hace dias que la veo muy intranquila . . . . . Ya ve usted, con lo que le pasó . . . . .

—Sí, llámala. Debo aconsejarla por la última vez, ántes que vuelva al colejio. ¡Me es tan cruel la debilidad de mi hija! . . . . Pero no llegará á mas. Quiero hablarla; vete.

Adela desapareció. La sentida señora reclinose como llena de cansancio en el blando sofá, y parecia meditar en las palabras que mui en breve debia pronunciar.

Al poco momento, Adela y María entraron, colocándose esta última al lado de su madre; cruzó sus brazos con desaliento, aguardando el objeto de su llamado.

—María, díjole entónces su madre, con un acento seco,—ya te advertí con tiempo;—mañana volveras al Colegio. Tu misma, hija mía, me pones en esta dura necesidad; por tus descuidos, por tu ligereza, por el abandono que haces de los cuidados de tu propio bien.

—Tú lo mandas, mamá . . . . . Mia fué la culpa. E inclinando su cabeza tristemente, rodó por su apénas abultado seno una lágrima que brilló como una estrella al herirla los rayos de la luz vecina.

—¡Que triste es para una madre, agregó la señora—que triste es, hija mia, para una madre que desde largas distancias vino á ver á su hija querida, tener que apartarse de ella y encerrarla en las cuatro paredes de un colegio para salvarla de su desgracia! ¡Yo que vine á recrearme con tu vista, tengo que alejarte de mi! . . . . Yo que pensaba verte á mi lado mucho mas tiempo todavia, tenerme que separar tan pronto á fin de no perderte! . . . .

—¡Por Dios, mamá; no me hables así, que me partes el corazon!

Y arrojándose á su seno, rompió dolorosamente el llanto.

—Mucho calma mi pesar el ver que te arrepientes,—dijo estrechándola, pero debo, como madre, velar por tí en todos los instantes de mi vida. Oye, pues, mis consejos.

—Como siempre, buenos.

—Eres mui niña; ni el mundo ni los hombres conoces; y así, pues, has caido en las redes que te han tendido, como inocente paloma. Bien supongo que ese seductor infame hizo vibrar á tu oido el eco de un mentido y culpable amor, y que llenó de veneno tu alma siempre tan buena, burlándose de la inocencia de tu corazon.

—¡Pero mamá! Exclamó María que veia en cada una de aquellas palabras agudos dardos que destrozaban su pecho.

¡Cómo, hija mia! Cuando yo te creia libre ya de esas nefastas preocupaciones, me reclamas ahora, dándome á entender que aún piensas en él?

—María permaneció en silencio; la turbacion y el pesar nublaban su inteligencia.

Luego de una corta pausa, la señora agregó:

—Oyeme, María. Aleja ya de tí esa pasion que te aprisiona y olvido yo tu falta. Olvida que alguna vez lo conociste; olvida su voz que escuchaste un dia, sus ojos que te miraron, su mentido amor que te engañó; huye de su sombra; olvida su nombre y su recuerdo; olvídalo, María!

—Dispuesta, mamá, estoy á obedecerte; pero si su sombra me persigue en todas partes; si sus ojos los miro donde quiera; si hasta en sueños parece que lo veo; si en todo el corazon está su imágen, cómo quieres que me olvide de él?

—¡Hija, por Dios, que es lo que dices! ¿Cada vez mas enamorada estás? ¡Dios mio!

—Yo no sé lo que haya en mí; pero siento una fuerza que me vence, que me rinde; y es tan dulce, mamá, que no creo viviera si de mí se apartara algun instante! ¿Que quieres que haga, pues?

—¡Olvidarlo!

—Me es imposible . . . . . . ¡No puedo!

—Obedece á tu madre; olvidalo! Exclamó la señora irritada.

—Obedezco á mi madre, y no lo olvido . . . .

—María, si es que me amas, no me atormentes así; . . . . ¡Mira lo que sufro por tí! Hazlo, hija mia, si me quieres; olvidalo, te lo ruego por mi amor, por tu propio bien . . . . María, por Dios te lo ruego!

—¡Ay! exclamó la jóven infeliz con acento dolorido; olvidar este amor que siento, por tu amor lo deseo; solo falta Dios que me lo arranque!

Y arrojándose á sus brazos, ocultó su rostro en el materno seno. Su sufrimiento era inmenso.

—Ah! no hay mas remedio; son mis esfuerzos impotentes . . . . A él te encomiendo, hija querida.

Y anegados en lágrimas sus ojos, dió un amoroso beso en la frente de María que quedó desfallecida en el sofá, mientras la afligida matrona desaparecia del recinto.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

minar las actas, quedando constituida por los doctores Bernardo J. Frías, Juan B. Peralta y Adrian F. Cornejo.

Resolvióse en seguida pasar á un cuarto intermedio con el objeto de que la comision pudiera expedirse.

Vueltos al recinto los señores electores procedióse á la lectura del dictámen de la comision, quien aconsejó en él la aprobación de las 20 actas de eleccion, por las que resultaron electos 46 electores correspondientes á los diferentes departamentos, con excepcion del de Anta en donde no se verificó eleccion.

Despues de un breve cambio de ideas las actas fueron aprobadas por unanimidad y se designó el domingo 17 del corriente para que tenga lugar la eleccion de gobernador que recaerá, como ya es sabido en la persona del honorable ciudadano Sr. Angel Zerda.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. TORINO—En las diligencias seguidas por don Domingo Patron sobre declaratoria de mayor edad, se ha dictado el auto siguiente: Por lo que resulta de la sumaria información producida corriente en autos y de lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, declarase á don Domingo Patron mayor de edad, con los derechos que la ley le acuerda para proceder por sí solo en los actos de la vida civil.

—En el juicio testamentario de don Cirilo Rodriguez, se ha nombrado perito tazador y avaluador de los bienes inventariados al Sr. Horacio Santa Cruz, á quien se le pondrá en posesion de su cargo prévia su aceptación y llenadas que sean las demás formalidades de ley.

JUZGADO DEL DR. R. P. FIGUEROA—En el juicio de revindicacion seguido entre don Napoleon Piedra Buena y don Carlos Piñero, se ha decretado se pongan los autos en la oficina por el término de ley.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca—á Tarija sigue mal.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

TELEGRAMAS DETENIDOS—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas:

Antonio Calpini, Melchor Terulo, Nicanor Iglestas, Escolástico C. Arredondo, Juan C. Rosa, Moretti Hnos, Espíritu Sardina, Fermin Solis, J. N. Santos, Saturnino Sanchez, E. Claverie, Emilio Sagi Barba y Jorge Vergues.

SUELDOS—Por la jefatura del Distrito se está efectuando el pago de los sueldos de Mayo ppdo. al personal de correos y telégrafos.

Nuestras felicitaciones.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Gerardo Baron, Domitila B. de Matos, N. Vega y Cia., Moya Hermanos, Joaquin Sanchez, Nieves G. de Sosa, Augusto F. Torino, Gobierno de la Provincia, Santiago J. Moises, Abundio Isella, Ramon R. Sanmillan (3), Guillermo Augspurg, Patricio G. Arias, Felix R. Usandivaras, M. I. Avellaneda y E. J. Sergel.

NOTICIAS

Pasajeros—En el Gran Hotel se encuentran alojados los Dres. Enrique E. Rivarola y Emilio Revisiega, llegados por tren de anoche del Litoral.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

La aprobación espontánea de los mejores médicos locales garantiza al pueblo salteño de los buenos efectos de la «Emulsión de Scott»

[Pídase siempre la legítima de Scott]

Certifico haber usado con muy buen resultado la Emulsión Scott como reconstituyente y para las afecciones crónicas del pulmón y raquitismo en los niños, siendo fácilmente tolerada por los estómagos más delicados.

Salta, Septiembre 30 de 1897.

JOSÉ H. TEDIN,
Presidente del Consejo de Higiene.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
234vJl4 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

Martina O. de Terán

(Q. D. D. G.)

Fallecio el 10 de Junio de 1900

Sus hijos Mercedes T. de Cornejo, Ricardo, Herminia, Julio, Ernesto, Abel y Clelia Terán invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en los Templos de La Catedral, La Merced, San Alfonso y San Francisco el dia 10 del corriente á horas 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente. 342.v.Jn.10

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dinero encontrado HABIENdo encontrado el suscrito una buena cantidad de dinero, que seguramente alguin lo ha perdido, avisa al que sea su dueño que su domicilio es calle Boulevard Belgrano casi esquina Buenos Aires, donde debe presentarse á denunciar la cantidad, condicion, continente etc. de tal perdida, para serle entregada inmediatamente.—MANUEL NUÑEZ DE LA ROSA.—343 v. Junio 10.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO. 349 v. Julio 7.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Bolsas- ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razon del dueño.

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito.
Calle Libertad 191.—Salta.
338v.jn 15. *Maximio Vega*

Receptoria municipal- SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.
391v.Jn.10 *El Recep*

Una máquina DE COSER A MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUAREZ.—205.Ind

Aviso municipal- Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.
312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios de competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juego de dormitorio macizo 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor " 9 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Cortinados completos	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto ha lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos-Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro bayo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . . $	
Buenas cuentas	2.694.50
Efectivo	18.17
Tesorería de la Provincia . . .	4.000.
Tesorería Municipal	1.343.32
Obligaciones á pagar	19.660.
Intereses y descuentos	34.29
Consejo N'nal. de Educación	38.225 33
Banco Provincial de Salta . .	44.099 58
SUMA	110.075.10

SALIDAS

Deudas Generales: ordenes por año 1899	230 00
Id. id. id. 1900	32.126 66
Id. id. id. 1901	1.237.18
Banco Provincial de Salta . .	52.225 33
Escuela «Sarmiento» refacción	3.764.07
Comisiones escolares	88.33
Obligaciones á pagar	15.272.24
Intereses	441.50
Balance: Buenas cuentas . . .	4.535.87
En efectivo	104.01
SUMA IGUAL	$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
Delfin Dias Tesorero
Contador. 278

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 165, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1909—Ind

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algun reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901
211—Ind. *Juan Torrejon.*

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. J657vn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Llovet.*—Mayo 2 de 1901.
254 v Jun 2

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156.
259v.Jn.3

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fè.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—3ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

bnco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongacion de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'095 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 138/6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongacion de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongacion de la calle General Paz; y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 58'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19/585 Billetes curso legal. Ley 2715

El dia **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos», Sud, con el Rio «Siancas» continuacion del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000, con una amortizacion de $ 2.804'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribucion directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173/5835 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortizacion proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 191'582 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

por Gerardo B Sanchez

Numero hipº 67/3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posée cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 525-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Mineria, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesion de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdiccion de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Mineria. La concesion que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesion y tendrá por limites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesion que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesion que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasó en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Mineria art. 93 y 138 la adjudicacion de la pertenencia que piden puede acceder J.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abraham Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901, cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.—Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Hágase las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolucion gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Mineria en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesion comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Piaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los limites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotacion; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposicion al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Piaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Registrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del expediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueblo, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillierap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publiquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillierap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Mineria, procede á registrar la solicitud de concesion de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprension del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Castano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 10 de Octubre del mismo año notifique y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicacion del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Mineria—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301 v.Jn.17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José Maria Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—297.Jn.14.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.21.

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Civico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez.—Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter —Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de D. Jesus Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 313.v.Jn.25.

Por disposicion del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificacion á horas 3 p. m. posteriores á la publicacion durante veinte veces en los periódicos El Civico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesus T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepcion legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 451 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificacion á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 23 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 312.Jn.21.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901.—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 283.Jn.11.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelacion de la fianza hipotecaria que diera á la orden del Sr. Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesion; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicacion, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—R. I. Lopez. —Ovejero—Ante mi: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelacion de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 344.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gomez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 250 Jn.5.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn.9.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Maria Rejinalda Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 21 de 1901. *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guia de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «La Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SANSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMACEN calle 20 de Febrero esquina Mendoza.

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCION CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 162.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Libertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Corrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSE ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSE D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE Febrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 45.

MOISES O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 60.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO—TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 55.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y Cia.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado. San Miguel Nº. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

ARTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

Dr. DARIO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MUSICA

JOSE D' ALO—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1748 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 4850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc. PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Chord Nº 47)

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferreteria en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bantismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos cómprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los articulos de confiteria y almacen.

La casa recibe articulos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—**Julio Sueldo.**

11—Ind

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Relojes: LONGINES

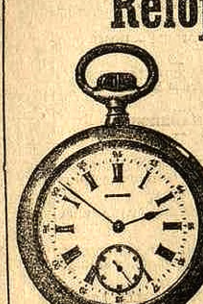

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los **LONGINES** son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

OJO! PROPEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, también tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Sollinerno.

nores Navarro. Tiene la extensión la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación. —Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Sirio. ..10v.Jn347.

POR EL MISMO

SIN BASE *SIN BASE*

52 chapas de zinc

UN LANDEAU CON PATENTE

Puede verse en la carroceria de D. Pablo Brodersen, calle Alvarado pasando Catamarca.

El viernes 7 de Junio, á horas 2 p. m. en el local de la carroceria indicada, donde estará nuestra bandera procederemos por órden del Juez interino de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto Torino, al remate de los efectos arriba indicados, en mérito de la ejecución que sigue D. Francisco Romero contra D. Pedro Brodersen.

¡Un carruaje y 52 chapas de zinc! ¡por lo que den!

Salta, Junio 1º de 1901.

341.v.Jn.7. Oliva y Leguizamon.

Por Gerardo B, Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34825 freno completo, 34838 reloj plata, 34841 revólver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34904 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34956 pañuelo espumilla, 34979 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35032 tres pellones y freno, 35055 mate, 35092 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35126 reloj nikel, 35128 par lestribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 reloj nikel y revólver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata 35208 par espuelas plata, 35240 mate plata, 35253 carpa, 35285 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35409 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35425 poncho, 35434 baúl, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baúl, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35641 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35735 bombilla, 35788 velador, 35792 rifle, 35793 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombilla, 35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 peñuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 36008 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36159 puyo, 36169 dos pecheros, 36173 lazo, 36193 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36246 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

GRAN REMATE

Por Ricardo López

DE ANIMALES FINOS

EL PRIMERO EN SALTA

Yuntas de hermosos pelos

LAS MEJORES CRIAS

AnimaleS jóvenes: De 3 y 1½ años á 4 1½

TODOS IMPORTADOS

DOS BOMBAS ANUNCIARÁN EL REMATE

El domingo 9 de Junio, á las dos en punto de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cia., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligación á noventa dias con firmas satisfactorias, VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las ferias del Azul, Chascomús y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de espléndidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralon de los señores Urrestarazu y Cia. queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los me-

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estension de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extension y límites que determina la mensura practi-

cada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

138.v.Jn.20. Oliva y Leguizamon.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederé al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en mérito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. José E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuación.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. Oliva y Leguizamon.

Por Pablo Saravia

Judicial **Sin base**

AL CONTADO

El dia 7 del corriente, á horas 2 p. m., en el local calle España plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederé al remate de 78 ovejas, las cuales están en el Departamento de Iruya, siendo depositario el Sr. Asencio Mamani. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Iruya y en virtud de ejecución seguida por D. Moisés Saravia contra los señores Vargas. 346.v.Jn.7.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 217|6825 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195|5094 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, con la calle nº 2; Este con la prolongación de la calle Chaca-

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriburu y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar